

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 011-2014

RESULTADOS DEL PLAN MASIVO DE CONTROL DE OBLIGACIONES ADUANERAS A IMPORTADORES DE GRASAS Y ACEITES DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL

La Dirección General de Aduanas, informa el resultado del Plan Masivo de Verificaciones a Importadores de grasas y aceites de origen animales y vegetales, realizados a partir de octubre del año 2012, en el cual se identificaron mercancías declaradas en incisos arancelarios diferentes a los sugeridos.

Por lo anterior, se solicita a los importadores de grasas y aceites de origen animal y vegetal que se encuentren entre los incisos identificados, presentarse a la Dirección General de Aduanas, para solicitar rectificación voluntaria de las declaraciones de mercaderías en las cuales hayan declarado las mercancías en incisos arancelarios diferentes a los sugeridos.

En el siguiente cuadro se enlistan los resultados de las muestras obtenidas como producto de las verificaciones realizadas:

Descripción comercial	Inciso Declarado	DAI %	Inciso Sugerido	DAI %
ACEITE DE PALMA REFINADO	1517.90.90	10%	1511.90.90	15% (0% FAUCA)
ESTEARINA	1511.90.90	15%	1511.90.10	5%
MANTECA INDUSTRIAL	1516.20.90	15%	1517.90.90	10% (0% FAUCA)
ACEITE INDUSTRIAL	1517.90.90	10%	1511.90.90	15% (0% FAUCA)
ACEITE DESMOLDANTE	1517.90.20	0%	1517.90.90	10%
ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	1509.90.00	10%	1509.10.00	10%
ACEITE DE CANOLA	1515.90.90	15%	1514.19.00	15%
GLISERINA	1520.00.00	5%	2905.45.00	5%
OLEINA DE PALMA (FAUCA)	1517.90.90	10%	1511.90.90	15%
ACEITE DE OLIVA	1509.90.00	10%	1510.00.00	15%
CAPSULAS BLANDAS DE ACEITE DE PESCADO	1517.90.90	5.30%	2106.90.79	10% (0% TLC-USA)
MARGARINA INDUSTRIAL	1517.10.00	15%	1517.10.00	15% (0% FAUCA)
ACEITE DE OLIVA VIRGEN	1509.10.00	10%	1509.10.00	10%
ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN	1509.10.00	10%	1509.10.00	10%
PAN COATING SPRAY	1517.90.90	5.3%	1517.90.90	5.3% (0% TLC-USA)
ACEITE DE PALMA	1511.10.00	5%	1511.10.00	5%
ACEITE DESMOLDANTE O ADITIVO PARA PANADERIA	1517.90.90	10%	1517.90.90	10%
SPREAD DE AJO	1517.90.90	0% (FAUCA)	1517.90.90	10%
GRASA DE PALMA AFRICANA	1511.10.00	5%	1511.10.00	5%
LANOLINA	1505.00.00	0%	1505.00.00	0%
ACEITE DE OLEINA DE PALMA	1511.90.90	15%	1511.90.90	15%
CERA CARNAUBA EA 4035	1521.10.00	5%	1521.10.00	5%
ACEITE DE SOYA	1507.90.00	15%	1507.90.00	15%
MANTECA DE ORIGEN VEGETAL	1516.20.90	15%	1516.20.90	15%
GRASA AMARILLA DESPROTEINADA	1518.00.90	5%	1518.00.90	5%
ACEITE DE SOYA EPOXIDADO	1518.00.10	0%	1518.00.10	0%

A los importadores de mercancías consistentes a grasas y aceites de origen animal y vegetal, se les recomienda hacer las consultas anticipadas a esta Dirección General de futuras importaciones.

El plan masivo de verificaciones a los contribuyentes importadores de mercancías relativas a grasas y aceites de origen animal y vegetal, se ha realizado con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa aduanera y tributaria, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 18, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, 14 de la Ley de Simplificación Aduanera, 6, 8, 9, y 12 del CAUCA, 23, 24, 25, 27, 30 y 473 letra j) del RECAUCA, que le otorgan a esta Dirección General amplias facultades de control y fiscalización sobre los sujetos pasivos de las obligaciones Tributarias y Aduaneras.

El presente documento deroga el Boletín informativo N° DGA-029-2012, de fecha 05 de octubre de 2012.

Para mayor información comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 27 de marzo de 2014.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HAGASE SABER, ----- F D Reynosa, Legible, Directora General de Aduanas, Rubricada y Sellada.